## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

de fe //11/2020 de pago de //11/2020 de pago de //11/2020 Lote Nº	cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
vivienda existente, sus  407 de fe  /11/2020 de pago de  te el Permiso y la Rec  CONDOMINIO/ CA  1º Lote Nº MANO de confort  ANO O RURAL)	1 9 NOV 20 ROL S.J.I 9230-19  scrita por el propietario y el cha 22/06/2020  e derechos municipales cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE 19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
vivienda existente, sus  407 de fe  /11/2020 de pago de  te el Permiso y la Rec  CONDOMINIO/ CA  1º Lote Nº MANO de confort  ANO O RURAL)	1 9 NOV 20 ROL S.J.I 9230-19  scrita por el propietario y el cha 22/06/2020  e derechos municipales cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE 19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
vivienda existente, sus  407 de fe  /11/2020 de pago de  te el Permiso y la Rec  CONDOMINIO/ CA  1º Lote Nº MANO de confort  ANO O RURAL)	ROL S.I.I 9230-19  scrita por el propietario y el cha 22/06/2020  e derechos municipales  cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
de fe  //11/2020 de pago de  //11/2020 de pa	e derechos municipales .  cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
de fe  //11/2020 de pago de  //11/2020 de pa	e derechos municipales .  cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
de fe  //11/2020 de pago de  //11/2020 de pa	e derechos municipales  cepción definitiva de la vivienda  LLE/AVENIDA/PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
de fe  //11/2020 de pago de  //11/2020 de pa	e derechos municipales  cepción definitiva de la vivienda  LLE/AVENIDA/PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
de pago de pago de de pago de de pago de	cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
CONDOMINIO / CA  CONDOM	cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
CONDOMINIO / CA  CONDOM	cepción definitiva de la vivienda  LLE / AVENIDA / PASAJE  19 manzana Ñ  midad a plano y antecedentes
Lote Nº Lote N	manzana Ñ manzana n midad a plano y antecedentes
BANO de confori	midad a plano y antecedentes
BANO de confori	midad a plano y antecedentes
tificado de regularizac	ión.
	R.U.T.
	R.U.T.
ver note)	
roi ilottaj	R.U.T.
	R.U.T.
ARQUITECTO	
O-LY ALBA	
	PROFESIÓN ARQUITECTO SOLVALBA TECTO

## CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES

TÍTULO I LEY 20.898: VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2 HASTA 1.000 UF

DIRECCIÓN:

PROPIETARIO: CAMILO RAMOS ARIAS

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACIÓN	COSTO UNITARIO (\$)	PRESUPUESTO (\$)
1	VIVIENDA DFL 2	59,14	C4	133.901	7.918.905
					7.918.905
2	PRESUPUESTO TOTAL				
3		1,50%	REGULARIZACION	7.918.905	118.784
4					C
	DERECHOS MUNICIPALES				118.784

## DETALLE DEL PROYECTO

Tiene permiso para **regularizar 59,14 m²**, según el Título I de la Ley N° 20.898 (vivienda de hasta 90 m² con un avalúo fiscal que no supere las 1.000 U.F.), en una propiedad destinada a vivienda, de un piso, ubicada en

Rol Sli N°: 9230-19.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

P.E. Nº 11.794 de fecha 27.07.2001, y R.F. Nº 8.002 de fecha 22/08/2002, que aprueba una superficie de 25 m².

La ampliación a regularizar consiste en un nivel con una superficie de 59,14 m<sup>2</sup>, consistente en:

1° Piso (59,14 m²): Dormitorio 1, Dormitorio 2, Cocina, Baño y Bodega.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 84,14 m², en un nivel, destinado a vivienda DFL N° 2/59, en una propiedad de 130 m² de superficie predial.

La vivienda queda construida y recepcionada de siguiente manera:

- 1° Piso (84,14 m²): Comedor, Sala de Estar, Baño, Bodega, Cocina, Dormitorio 1, Dormitorio 2.
- · Cuenta con un calzo vehicular

El profesional competente que interviene en el proyecto es el Arquitecto Raimundo Lúgaro But.

## Notas:

- La Regularización se acoge al Título I de la Ley 20.898, vivienda de hasta 90 m² con un avalúo fiscal que no supere las 1 000 U F
- El profesional competente es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas señaladas en la Ley 20.898, la O.G.U.C., L.G.U.C. y el P.R.C.A.

HALA/HFQ/gzn K-26.641